

DECRETO ALCALDICIO N° 203

**AUTORIZA EVENTO EVANGELICO.**

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

22 ENE 2026

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

**CONSIDERANDO** :

La solicitud presentada con fecha 21.01.2026, que **AUTORIZA A JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CRISTALES** para realizar **EVENTO EVANGELICO** el día 22, 23,24 de Enero de 2025 en Multicancha villa los Cristales.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** a la **JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CRISTALES**, para realizar **EVENTO EVANGELICO**.

**FECHA:** Jueves,Viernes,Sabado 22,23, y 24 de Enero de 2026

**HORARIO:** 17:00 A 23:00 hrs

**LUGAR:** Multicancha villa los Cristales

Responsable para estos efectos Jose Bernabe Araya Moreno Presidente Rut: 17.507.798-7, quién deberá tomar las medidas de seguridad necesarias para realizar dicha actividad.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.**



**LEYLA GONZALEZ ESPINOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
**ALCALDE**

WVM/LGE/egu

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)

Subcomisaría de Carabineros(1)

Interesado (1)



FOLIO	387
FECHA	21/01/26
HORA	14:10

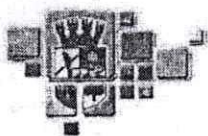
	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
X SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRANSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

V. 3

21-01-26  
15:20

Administrador Municipal  
FECHA  
HORA

Alcalde  
FECHA  
HORA



FORMULARIO

SOLICITUD DE PERMISO EN VIA O ESPACIOS PUBLICOS O DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

FECHA : 21-07-2026

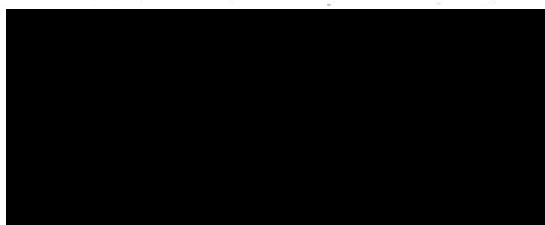
Nombre del responsable del evento o actividad	[Redacted]
RUT del responsable del evento o actividad	[Redacted]
Cargo del Solicitante	Presidente
Nombre Institución / Empresa	Miguel
RUT de la Institución/ Empresa	10
Personalidad Jurídica Si NO	N° Si
Fecha obtención Personalidad Jurídica	2005
Datos de contacto :	[Redacted]
	Nacionalidad : ch.º lena Fono : 990177938 Mail : jacquel.nes.mejias26 Web : /

Los antecedentes de su actividad o evento a realizar en Espacios Públicos de la comuna de Requinoa, deben ser rentados para evaluación por lo menos 10 días hábiles antes de su realización.

Las actividades en el Bien Nacional de Uso Público - B.N.U.P., pagan Derechos Municipales basados basada en la Ordenanza contenida en Decreto Alcaldicio N° 3286 de fecha 26 de Octubre de 2016, artículo X. Asimismo considerando la naturaleza y envergadura de la actividad, ésta puede quedar sujeta a ENTREGA DE BOLETA DE GARANTIA.

DATOS DE LA ACTIVIDAD :

Nombre del Proyecto o Actividad (evento/ actividad)	[Redacted]
Lugar donde se realizará Evento / actividad (indicar lugar específico y/o intersección)	[Redacted]
Fecha a realizar Evento / actividad	22.07.2026
Horarios del Evento / actividad (inicio - término)	18h - 21h
Horarios de Montaje del evento / actividad (señalar cantidad de horas necesarias previas al evento y posterior al evento, horas de prueba de sonido, horas del ensayo)	Montaje : Desmontaje : Prueba de Sonido : Ensayo :
La actividad requiere corte de Tránsito? (indicar calle y tramos solicitados) Esto sólo se puede gestionar con 15 días hábiles de anticipación al evento.	no.
Metros Cuadrados (Indicar cantidad de espacio a utilizar)	mult. coche
Implementos básicos que utilizarán (indicar si utilizarán amplificación, generador, tarima, sillas, mesas, toldos, pendones, escenario, otros) Estos datos son SOLO INFORMATIVOS, NO IMPLICA aportes o subsidios por parte de la Municipalidad	Sillas amplificación ed



DESCRIPCION :

- Describa claramente en qué consiste su proyecto :

En un Edificio Cristales  
Para yomas mejor a seguir  
la Comisión de Dices

- Describa claramente el montaje de su actividad. Señalar detalles específicos de cómo realizará la instalación de los elementos a utilizar, en el espacio físico solicitado.

Actividad costurera  
Villa los Cristales  
Multi-coche

- ¿Cuenta con otra autorización o conformidad para hacer uso del espacio antes señalado? (Intendencia, Juntas de Vecinos, otras Instituciones, etc.)

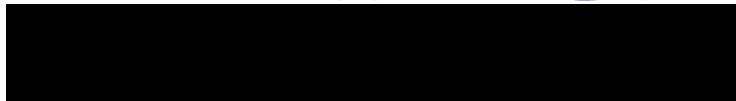
SI, cuál? <u>Prescrito</u>	NO:	N/A:
----------------------------	-----	------

  
FIRMA Y TIMPRE



DECLARACION JURADA

Por la presente, yo



..... Domiciliado (a)

en ..... idente (a) de la

Organización *Villa Los Cristales*

1. Declaro, que es mi responsabilidad velar por el fiel cumplimiento de las normas y requisitos que la ley establece para este tipo de eventos.
2. Declaro, que tengo considerados todas las medidas de seguridad y evacuación del recinto en la realización del evento.
3. Declaro, que asumo la responsabilidad y todos los costos directos e indirectos derivados de la realización del evento, tanto en lo que respecta a daños a la propiedad fiscal municipal y daños a terceros y sus bienes.
4. Declaro que libero a la Ilustre Municipalidad de Requinoa de responsabilidad derivada del incumplimiento de lo declarado por mi persona en los puntos 1,2 y 3 de la presente declaración.

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (a)

REQUINOA, *22* de *Enero* de 20*24*

